



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

El pleno del Ayuntamiento de Mascaraque, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020, acordó la aprobación provisional del presupuesto para 2020 en su modalidad de transferencias entre partidas correspondientes a distintas áreas de gasto con el siguiente desglose que aparece en el anexo adjunto:

#### ESTADO DE GASTOS/DISMINUCIÓN EN GASTOS

Partida	Denominación	Importe €
341.22799	PISCINA	4.064,39
	Total modificación Estado de Gastos	4.064,39

#### ESTADO DE INGRESOS/AUMENTO EN GASTOS

Concepto/ Partida	Denominación	Importe
920.625	ORDENADOR	477,95
920.22203	Informática (GESTOR ELECTRÓNICO DE EXPEDIENTES)	3.586,44
	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	4.064,39

Publicar este acuerdo de aprobación inicial mediante inserción de anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y fijación de Edicto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mascaraque, sometido ambos a trámite de información pública por plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. La modificación se considerará definitivamente aprobada si al término del período de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, todo ello de conformidad con el artículo 179 del TRLRHL."

En Mascaraque a 5 de agosto de 2020.-El Alcalde, Enrique Óvilo Muñoz.

Nº. I.-3519